



El programa de Visitas de estudio para especialistas en educación y formación profesional, que forma parte del Programa de aprendizaje permanente (2007-13), es una iniciativa de la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea. El Cedefop coordina dicho programa a escala europea, encargándose las agencias nacionales de aplicarlo en los Estados miembros.

TL-78-09-816-ES-C



GUÍA DEL PARTICIPANTE

VISITAS DE ESTUDIO
PARA ESPECIALISTAS EN
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

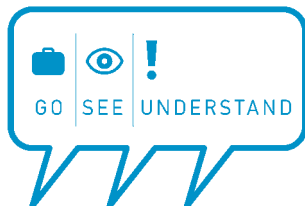
   **STUDYVISITS**



Guía del participante

Visitas de estudio
para especialistas en educación
y formación profesional





El Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop) es el organismo de referencia de la UE para asuntos de formación profesional. Ofrece informaciones y análisis sobre los sistemas, las políticas, la investigación y la práctica de la FP. El Centro fue creado en 1975 en virtud del Reglamento (CEE) n° 337/75 del Consejo.

Europe 123, 570 01 Thessaloniki (Pylea), GRECIA
Dirección Postal: PO Box 22427, 551 02 Thessaloniki, GRECIA
Tel. +30 2310490111, Fax +30 2310490020
Correo electrónico: info@cedefop.europa.eu
www.cedefop.europa.eu

Cedefop – Visitas de estudio
Tel. +30 2310490154, Fax +30 2310490044
E-mail: studyvisits@cedefop.europa.eu
<http://studyvisits.cedefop.europa.eu>

Aviana Bulgarelli, Directora
Christian Lettmayr, Subdirector
Juan Menéndez-Valdés,
Presidente del Consejo de Dirección

Puede obtenerse información sobre la Unión Europea a través del servidor Europa en la siguiente dirección de Internet: (<http://europa.eu>).

Al final de la obra figura una ficha bibliográfica.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2009

ISBN 978-92-896-0610-3

© Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional, 2009
Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.

Designed by Rooster Design, Greece

Printed in the European Union

Nombre:

Número y denominación del grupo:

País y ciudad de la visita:

Fechas:

Desde

hasta

Datos de contacto de la persona
que organiza la visita:

Nombre y dirección del hotel:

Sus objetivos de aprendizaje para la visita

Defina los conocimientos que le gustaría obtener de la visita le ayudará a aprovecharla de manera más eficiente y dinámica:









Estimado participante:

¡Gracias por su interés en el programa de Visitas de estudio!

Las Visitas de estudio se enmarcan dentro del Programa de aprendizaje permanente de la Unión Europea y permiten a los participantes adquirir nuevos conocimientos sobre el tema en torno al cual se articula su visita y sobre los sistemas de educación y formación de los países anfitriones, así como tomar conciencia de las nuevas tendencias y de las evoluciones más recientes y establecer nuevos contactos. Cada una de las visitas de estudio y el programa en su totalidad contribuyen al logro de los objetivos de la Estrategia de Lisboa en materia de crecimiento y de empleo y de cooperación europea en el campo de la educación y la formación. En el anexo (pp. xxx) se sintetiza brevemente el contexto político de índole más general en el que se inscribe el programa.

Durante la visita, tendrá ocasión de participar durante un período de entre tres y cinco días en un grupo integrado por 10 a 15 colegas procedentes de varios países europeos que representan diferentes sistemas de educación y formación y con distintos antecedentes y perfiles profesionales. Se reunirá asimismo con especialistas y responsables en materia de educación y formación y visitará instituciones y centros educativos o de formación profesional en el país anfitrión.

Los organizadores se esfuerzan considerablemente para elaborar un programa interesante y pertinente, pero el éxito de la visita depende en última instancia de la preparación y activa colaboración de los participantes. Ha de tener presente que una visita de es-

tudio no es un curso de formación: es una experiencia de aprendizaje compartido. Su asistencia no tiene por objeto que le enseñen, sino aprender y compartir conocimientos con otros colegas europeos. El beneficio extraído de una visita de estudio y el grado en que usted y su institución/organización se beneficien de la misma a largo plazo, dependerá de usted. Los dos conceptos que habrán de servirle como referencia son: aprendizaje y divulgación de los resultados.

Trabajar conjuntamente en un grupo, reflexionar sobre diversos aspectos de un tema, compartir puntos de vista, descubrir otra manera de ver las cosas, resolver problemas o, simplemente, analizar soluciones le hará sentirse miembro integrante de un espacio europeo compartido.

Solicitar la participación en una Visita de estudio y recibir una ayuda para ello lleva implícito asumir ciertas responsabilidades y ocuparse de determinadas cuestiones antes, durante y después de la visita. Confiamos en que la presente guía le ayude a preparar mejor su visita y a obtener los mejores resultados.

¡Le deseamos una visita interesante y fructífera!



Notas _____



Antes la visita



Antes de la visita:

- confirme su participación al organizador de la visita de estudio y a la agencia nacional de su país con al menos ocho semanas de antelación;

! En caso de anulación, informe **DE INMEDIATO a la agencia nacional de su país y al organizador. Si no puede participar en una visita concreta, plantee a la agencia nacional la posibilidad de otras alternativas.**

- póngase en contacto con la persona que organiza su visita;
- entable comunicación con otros miembros de su grupo antes de proceder a reunirse con ellos;
- lea la documentación sobre el país y sobre la temática propuesta por los organizadores y por el Cedefop (disponible en el sitio web de las visitas de estudio: véase la página 26);
- prepare una presentación sobre el tema concreto de la visita referido a su país;

! Es posible que el organizador le facilite instrucciones sobre el planteamiento, el formato y la duración prevista de su contribución. En caso de que el grupo cuente con más participantes de su país, considere la conveniencia de ponerse en contacto con ellos para efectuar una presentación conjunta.

- procúrese una sinopsis sobre el sistema educativo y formativo de su país, que deberá llevar consigo;

! Podrá hacer uso de la página web de Eurydice o del Cedefop o consultar al Ministerio de Educación de su país. Ciertas agencias nacionales facilitan a los participantes presentaciones preelaboradas.

- prepare documentación sobre su institución u organización, en caso de disponer de la misma;

! No es necesario cargarse de documentación: emplee enlaces a recursos electrónicos y póngalos a disposición de su grupo.

Trate de obtener documentación en la lengua de trabajo del grupo.

- actualice su conocimiento de la lengua de trabajo de la visita, así como de otras lenguas;
- informe a sus superiores y colegas sobre la visita y pregúnteles si albergan alguna expectativa concreta o si tienen alguna necesidad de información relacionada con la misma;
- tras recibir el proyecto de programa (dos o tres meses antes de la visita, salvo las que se cursen en los meses de septiembre u octubre, en cuyo caso el plazo podría abreviarse), comunique sus observaciones a la persona responsable de la organización.



Estas observaciones le ayudarán a estructurar mejor el programa, a garantizar la calidad de los debates y a incrementar las posibilidades de creación de redes.

También debe:

- encargarse de gestionar su viaje (reserva y pago de billetes). Hágalo únicamente después de haberse puesto en contacto con la persona que organiza la visita y de haber confirmado el lugar y las fechas de la misma;
- suscribir un seguro de accidentes/enfermedad, si no dispone de uno válido en el país al que viaje;
- confirmar su reserva de hotel;



El organizador se encargará de encontrarle alojamiento y de tramitarlo, aunque usted será enteramente responsable de:

- confirmar su reserva dentro del plazo indicado;
- pagar el alojamiento y otros gastos extraordinarios;
- pagar las tasas de anulación en caso de que no comparezca y no anule la reserva;
- abonar los costes en concepto de comida y desplazamientos.

- planificar su presencia física durante toda la visita. Retrasar la llegada o adelantar la partida altera el correcto desarrollo de la visita.



Las Visitas de estudio comienzan a menudo con una reunión/cena informal la tarde anterior a la primera jornada.

Durante la visita:

- participe activamente en todas las actividades dentro de los plazos previstos en el programa; asista a todas las actividades de aprendizaje;

! El programa incluye por lo general media jornada consagrada a la celebración de sesiones teóricas y a una o, como máximo, dos visitas de campo. Las actividades turísticas y de compras no forman parte del programa.

- comparta sus conocimientos, experiencias, opiniones y buenas prácticas con sus anfitriones y con el grupo;

! El perfil profesional de las personas participantes puede ser similar o sumamente divergente. En el primer caso, es posible entablar debates exhaustivos sobre una problemática concreta y bien definida. En el segundo, cabe debatirla en sus rasgos más generales. En cualquier caso, los participantes tienen siempre mucho en común: suelen contar con una amplia experiencia y albergar interés por los sistemas de educación y formación del país anfitrión y, más en concreto, por la temática que constituye el objeto de la visita de estudio.

- aproveche la oportunidad para presentar las actividades y los logros de su institución/organización;
- muéstrase dispuesto a debatir problemáticas y a explorar las soluciones aportadas por otros países;
- trate de entablar contactos profesionales que puedan ser fructíferos para usted y para su institución/organización a fin de desarrollar nuevos proyectos y crear redes;
- recopile ideas y materiales que resulten de interés para sus superiores y colegas profesionales;

! Puede solicitar la ayuda de la organización para concertar una visita a una institución que le resulte de especial interés. No obstante, la persona organizadora de la visita no tiene obligación de atender a los múltiples intereses profesionales de carácter individual, ya que la visita se articula en torno al aprendizaje compartido.

- tome notas durante las presentaciones y las visitas de campo;
- ofrézcase voluntariamente como ponente del informe de grupo y contribuya a la elaboración del mismo; empiece a elaborar el informe desde el primer día de la visita;

! El informe de grupo es un resumen de la experiencia del grupo y de las contribuciones individuales. No se trata de un cuaderno de bitácora en el que se describan todas las jornadas y todas las sesiones o visitas. El Cedefop publicará los informes en su sitio web y los pondrá a disposición de los expertos en materia de educación y de formación profesional. Al elaborar el informe, tenga en cuenta a sus lectores: redáctelo de manera clara y amena y con el suficiente grado de información para que resulte útil a sus colegas de toda Europa.

- muéstrase flexible y adaptable (a unos horarios ajustados y a unas jornadas largas);
- muéstrase receptivo a personas procedentes de países y culturas diversas, aprenda sobre otras culturas y fomente la suya propia;
- si domina otras lenguas, ayude a los participantes que tengan dificultades para expresarse;
- recoja su certificado de asistencia una vez concluida la visita.

! Se le ruega que no tenga acompañado de familiares o de otras personas no vinculadas con el programa.



Una vez
concluida la vista

Una vez concluida la visita, debe:

- resuma sus conclusiones y su experiencia;



Si es usted ponente del grupo, envíe el informe al Cedefop y al organizador de la visita.

- informe a sus superiores sobre los conocimientos adquiridos y sobre posibles ideas en materia de cooperación;
- difunda los conocimientos, la información y los materiales entre sus colegas, estudiantes y redes profesionales;



Podría evaluar la conveniencia de participar en seminarios y conferencias o jornadas informativas locales/nacionales organizadas por la agencia nacional. Asimismo, podría redactar un artículo para la prensa local/regional, para una publicación profesional especializada o para el sitio web de su institución.

- explore la posibilidad de informar a los responsables políticos de ámbito local, regional o nacional sobre sus conclusiones;
- manténgase en contacto con los participantes de su grupo y con el anfitrión;

- implique a sus colegas en el desarrollo de un proyecto de cooperación;
- anímelos a participar en Visitas de estudio o evalúe la posibilidad de organizar una visita en su institución (organización);



La organización de una visita constituye una buena oportunidad para congregar a un grupo de especialistas procedentes de varios países europeos y ofrecer a otros colegas la ocasión de adquirir conocimientos sobre otros países. Son muchos los organizadores que deciden organizar una visita a sus instituciones tras haber participado en una Visita de estudio.

- anime a sus colegas y estudiantes a participar en programas y proyectos europeos;
- incorpore su nueva experiencia a su trabajo cotidiano y a sus actividades profesionales.



La experiencia pone de manifiesto que los participantes suelen difundir los conocimientos adquiridos y la experiencia obtenida en las Visitas de estudio entre otras personas que trabajan en temas afines. Con mucha frecuencia, los participantes realizan una presentación u ofrecen una alocución o sesión informativa a sus superiores, colegas o alumnos, a la vez que incorporan los conocimientos adquiridos a su trabajo. Las organizaciones de los participantes pueden hacer uso de las nuevas ideas adquiridas con el fin de incorporar o elaborar nuevas ideas y/o reformas de los sistemas de educación y formación, introducir nuevos métodos y herramientas e instaurar nuevas actividades de cooperación internacional, aparte de introducir nuevos enfoques en materia de servicios, nuevos métodos de aprendizaje, una oferta más amplia de formación o servicios y nuevas políticas. Los contactos y las redes creadas durante una visita son útiles para el desarrollo de proyectos en otras actuaciones del Programa de aprendizaje permanente.



Sitio web sobre las visitas de estudio

El Cedefop ofrece un sistema interactivo de gestión de la información conocido como «Olive» en <http://studyvisits.cedefop.europa.eu/>.

Le invitamos a visitar este sitio web donde encontrará un amplio caudal de información útil, a saber:

- datos de contacto del organizador de su visita;
- documentación de referencia sobre el tema de la visita e información y enlaces a los sistemas nacionales, así como;
- recopilaciones terminológicas sobre educación y formación (rúbrica «Documentación»);
- haciendo uso de su nombre de usuario y de la contraseña que se le facilita con su solicitud, accederá a información sobre los participantes de su grupo, sus antecedentes y sus datos de contacto (para ello, tendrá que iniciar una sesión desde la página de inicio);
- una plantilla de informe de grupo.

Otros enlaces útiles



Comisión Europea, Dirección General de Educación y Cultura

Sitio web oficial de la DG de la Comisión Europea responsable de las políticas, actividades y programas relacionados con la educación y la formación, la cultura, la juventud el multilingüismo, la ciudadanía y los deportes.

http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/index_de.htm
[citado el 13.4.2009]



Cedefop - Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional

El Cedefop es una agencia comunitaria que contribuye al fomento y al desarrollo de la educación y la formación profesional en la Unión Europea. Se trata del centro de referencia de la UE en materia de educación y formación profesional. El sitio Web del Cedefop proporciona información actualizada y análisis sobre los sistemas de educación y formación profesional en Europa, así como sobre las políticas, la investigación y las prácticas en la materia.

<http://www.cedefop.europa.eu>
[citado el 13.4.2009]



Eurydice

Eurydice es una red de información europea sobre sistemas de educación y formación. Desde 2007, Eurydice forma parte del programa transversal del Programa de aprendizaje permanente y su objetivo es fomentar el desarrollo de políticas y actividades de cooperación a nivel europeo. La Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EA-CEA) se encarga de gestionarla. Eurydice constituye una vasta fuente de información que incluye descripciones pormenorizadas sobre la organización y funcionamiento de los sistemas educativos europeos.


<http://eacea.ec.europa.eu/portal/page/portal/Eurydice/>
[citado el 13.4.2009]



European Mobility Alumni Network, EMAN

Este sitio Web, que es el fruto de un proyecto de cooperación entre cuatro agencias nacionales de Suecia, Hungría, Italia y Noruega, y que toma como base las experiencias recabadas por programas de movilidad anteriores, facilita información útil a los participantes en visitas de estudio sobre cómo preparar tales visitas, cómo potenciar su repercusión y cómo construir redes para una futura cooperación.

<http://eman.programkontoret.se/>
[citado el 13.4.2009]



Knowledge System on Lifelong Learning (Sistema de aprendizaje permanente basado en el conocimiento)

La página Web del Sistema de aprendizaje permanente basado en el conocimiento (*Knowledge System for Lifelong Learning* [KSLLL]) ofrece información actualizada sobre actividades pedagógicas compartidas en materia de educación y formación para el desarrollo del aprendizaje permanente en Europa. Lo gestiona la Comisión Europea, con el objetivo de divulgar extensamente los logros del Programa de trabajo «Educación y formación 2010».

<http://www.kslll.net/>
[citado el 4.5.2009]



EVE, plataforma electrónica para la divulgación y explotación de resultados

EVE es una plataforma electrónica multilingüe que difunde los resultados de proyectos financiados a través de programas e iniciativas en materia de educación, formación, cultura, juventud y ciudadanía. La gestiona la DG de Educación y Cultura, con el propósito de divulgar y explotar los resultados de proyectos.

http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/eve/
[citado el 4.5.2009]

¿Cómo funciona el programa de visitas de estudio?

La **Comisión Europea**, asistida por las agencias nacionales, se encarga de que todas las actuaciones en el marco del Programa de aprendizaje permanente se lleven a cabo de manera eficaz y eficiente.

El **Cedefop** coordina el programa de visitas de estudio en la UE en representación de la Comisión Europea: coordina las convocatorias de propuestas, elabora y publica catálogos anuales, coordina las convocatorias de solicitudes, constituye y supervisa la composición de los grupos, contribuye a mejorar la calidad de las visitas, lleva a cabo el análisis y la evaluación de la ejecución y los resultados y difunde los resultados del programa.

Las **agencias nacionales** promueven el programa de visitas de estudio entre los posibles solicitantes y otros grupos de destinatarios a nivel nacional, publican y organizan convocatorias nacionales para las propuestas del catálogo, publican convocatorias de solicitudes, anuncian los criterios para la concesión de subvenciones y prioridades nacionales, organizan la evaluación y selección de las solicitudes, distribuyen las ayudas a los beneficiarios, efectúan el seguimiento de los beneficiarios y les prestan apoyo, difunden y extraen provecho de los resultados, facilitan información y prestan asistencia a los organizadores y realizan un seguimiento de la realización de las Visitas de estudio en sus países.

Póngase en contacto con su agencia nacional para:

- obtener información sobre los requisitos para una subvención y la obligación de redactar un informe;
- presentar informes individuales de la visita con arreglo al convenio de subvención;
- formular preguntas o expresar sus inquietudes en relación con su participación;
- participar en las actividades de difusión organizadas por la agencia.



Persona de contacto de la agencia nacional de su país:

Anexo

Cómo contribuyen las visitas de estudio a la cooperación y al desarrollo de políticas

En el año 2000, el Consejo de la Unión Europea elaboró una estrategia para responder a los principales retos a los que debe hacer frente Europa: la mundialización, el cambio demográfico y la economía del conocimiento. A dicha estrategia se la denominó **Estrategia de Lisboa**. En ella se estableció el ambicioso objetivo de convertir a la Unión Europea en la «economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo» en 2010 (véase la figura 1).

Llegar a ser una sociedad del conocimiento, Europa necesita mayor crecimiento económico, más y mejores puestos de trabajo y una sociedad cohesionada. Para alcanzar estos objetivos, Europa necesita mejorar sus resultados en el ámbito de la educación y la formación, lo que significa que todos los europeos deben tener oportunidad de adquirir conocimientos, aptitudes y competencias a lo largo de su vida, lo que ha convertido a la educación y a la formación en una importante motor político.

En consecuencia, en el año 2001, los ministros de educación acordaron por primera vez una estrategia común en materia de educación y formación. Sus prioridades eran conseguir que todos los europeos de todas las edades pudieran acceder al aprendizaje, así como mejorar la calidad y la eficiencia de la educación y la formación. Se decidió igualmente abrir los sistemas de educación y formación al resto del

mundo. A tal fin, en 2002 se elaboró un programa de trabajo hasta 2010 conocido como **Programa de trabajo «Educación y formación 2010»**. La educación y la formación en Europa debían convertirse en un referente de calidad a escala mundial (véase la figura 2).

El Programa de trabajo «Educación y formación 2010» abarcó un proceso que se inició en 1999 y cuya denominación fue **proceso de Bolonia**. Su objetivo era reestructurar los sistemas europeos de enseñanza superior con el fin de hacerlos comparables y compatibles. El aprendizaje permanente se convirtió en uno de los principales objetivos del proceso de Bolonia en 2001 (véase la figura 4).

Al reconocer su valor y su importante papel para alcanzar los objetivos de Lisboa, los ministros, los interlocutores sociales europeos y la Comisión Europea decidieron cooperar estrechamente en materia de educación y formación profesional (EFP). En la **Declaración de Copenhague (2002)** acordaron dotar a la EFP de mayor transparencia y apertura y mejorar su calidad. El proceso de Copenhague tiene por objeto facilitar el acceso al aprendizaje permanente y fomentar la movilidad educativa, profesional y geográfica (véase la figura 3).

Las actividades relacionadas con las políticas, descritas en el Programa de trabajo «Educación y formación 2010» se complementan con el **Programa de aprendizaje permanente**. Este programa integrado fomenta la cooperación en todos los sectores de la educación y la formación en el nivel de base. Presta apoyo financiero a personas e instituciones para que participen en miles de proyectos de cooperación cada año. Estos proyectos permiten que los estu-

diantes, al igual que los profesores e instructores, pasen un tiempo en una institución o una empresa en el extranjero (véase la figura 5).

Como conclusión, podemos afirmar que se ha creado un marco coherente para la cooperación en el ámbito de la educación y la formación profesional. Como muestran los informes, este marco ha contribuido a apuntalar las reformas nacionales y a elaborar varias herramientas de referencia en la Unión Europea.

Llegar a todos los posibles participantes es crucial para avanzar en aquellos ámbitos donde aún queda un largo camino por recorrer, para que las iniciativas y herramientas contempladas en las políticas se apliquen en todos los sistemas de educación y formación. El programa de Visitas de estudio congrega a un amplio espectro de especialistas y responsables de educación y formación con el fin de debatir e intercambiar experiencias y conocimientos mutuos sobre la aplicación de las políticas de aprendizaje permanente en sus países. Este intercambio entre los que ejercen la responsabilidad de la educación y la formación contribuye a una cooperación plurifacética entre los Estados miembros y otros países participantes (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Turquía) en materia de aprendizaje permanente, en el fin de alcanzar los objetivos de Lisboa.

FIGURA 1

La Estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo

La Estrategia de Lisboa, adoptada en 2000 por los jefes de Estado y de Gobierno, fijó un ambicioso objetivo: en 2010 la Unión Europea «debía convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de un crecimiento económico sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social». Para alcanzar esta meta se definieron tres ámbitos de actuación principales:

- hacer que Europa sea un lugar más atractivo para invertir y trabajar,
- promover el conocimiento y la innovación,
- crear más y mejores empleos.

La idea subyacente era que una economía más fuerte crearía empleo. La innovación se consideraba el motor del cambio económico. Unas políticas integradoras en los ámbitos social y ambiental impulsarían aún más el crecimiento económico. Para lograr estos objetivos se acordaron una serie de medidas y reformas para la renovación y la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Aparte de unas sólidas condiciones macroeconómicas se consideraba que el conocimiento era un factor crucial para garantizar la competitividad de Europa («la economía del aprendizaje»). La educación y la formación contribuirían igualmente a que las personas gozasen de idénticas oportunidades y pudieran participar activamente en la sociedad. Por ello, la educación y la formación constituían uno de los instrumentos políticos para hacer frente a los retos a los que se enfrentaba

Europa. Invertir más en las personas a través de una mejor educación y mejores aptitudes y aumentar la capacidad de adaptación de los trabajadores se ha convertido en una de las prioridades.

Desde su revisión en 2005, la estrategia se ha centrado en el crecimiento y el empleo. La Comisión Europea y los Estados miembros colaboran estrechamente. Los Estados miembros han creado programas nacionales para llevar a cabo las reformas basadas en las directrices políticas europeas acordadas colectivamente y presentan informes anuales sobre los avances logrados. El intercambio de experiencias y el aprendizaje en común ocupan un lugar destacado en esta labor.

Para el período 2008 - 2010 el acento ha recaído en los objetivos sociales de Europa. Estos objetivos requieren políticas integradoras en materia de educación y formación, así como estrategias coherentes e integrales de aprendizaje permanente. La Comisión Europea ha elaborado un programa social renovado en el marco de esta estrategia, que incluye iniciativas en materia de empleo y asuntos sociales, educación y juventud, salud, sociedad de la información y asuntos económicos.

Se puede encontrar más información en:

http://ec.europa.eu/growthandjobs/faqs/background/index_en.htm#bg01 [citado el 28.1.2009]

FIGURA 2

El Programa de trabajo «Educación y formación 2010»

El Programa de trabajo «Educación y formación 2010» de la Comisión Europea ofrece un marco para las políticas de cooperación entre los Estados miembros en el ámbito de la educación y formación, con el fin de alcanzar los objetivos de Lisboa.

En 2001, los Estados miembros acordaron tres objetivos comunes para los sistemas de educación y formación, respetando al mismo tiempo su diversidad nacional:

- mejorar la calidad y la eficacia de los sistemas;
- facilitar el acceso a la educación y la formación;
- abrir los sistemas de educación y formación de la Unión Europea al resto del mundo.

La modernización y reforma de los sistemas de educación y formación es responsabilidad y competencia de los Estados miembros. No obstante, se han elaborado varias iniciativas políticas y herramientas comunes de referencia a nivel europeo para apoyar las reformas nacionales. Cabe mencionar, entre otras, un marco de competencias clave necesarias para la sociedad del conocimiento, el Marco Europeo de Cualificaciones, Europass, el sistema europeo de transferencia de créditos, el Programa de aprendizaje permanente (del que forman parte las visitas de estudio).

Para seguir los avances de la UE y los Estados miembros en el cumplimiento de estos objetivos se utiliza un sistema de indicadores y valores de referencia sobre la calidad de la educación europea. Los Estados

miembros elaboran informes de situación cada dos años, los cuales forman la base de un informe conjunto del Consejo y la Comisión.

En 2006, los Estados miembros debían elaborar estrategias integrales de aprendizaje permanente que abarcaran todos los sectores y niveles de la educación y la formación. La educación y la formación en Europa debían convertirse en una referencia de calidad para todo el mundo.

El aprendizaje recíproco y los intercambios de buenas prácticas son algunas de las principales herramientas de cooperación para avanzar hacia una educación y formación de alta calidad en Europa.

Se puede encontrar más información en:
http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-policy/doc28_en.htm
 [citado el 28.1.2009]

FIGURA 3

El proceso de Bolonia

El proceso de Bolonia, que se inició en 1999 antes de la Estrategia de Lisboa, está estrechamente relacionado con el proceso de Lisboa y contribuye al mismo, pero cuenta con un mayor número de países participantes (45).

La finalidad del proceso de Bolonia es crear un espacio europeo de la educación superior en el que los estudiantes puedan elegir entre una amplia gama de cursos de alta calidad en todo el ámbito de la Unión Europea. El proceso de Bolonia tiene tres prioridades principales:

- la introducción de un sistema de tres ciclos en la educación superior (licenciatura/máster/doctorado) adoptado en casi todos los países,
- el control de calidad – en la mayoría de los países existe un organismo independiente para controlar la calidad,
- el reconocimiento de las cualificaciones y períodos de estudios – el Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS) es obligatorio en la mayoría de los países.

La Unión Europea apoya la modernización de los planes de estudio, gobernanza y financiación de las universidades para que éstas puedan hacer frente a los retos de la globalización y la competencia y estimulen la innovación e investigación.

Se puede encontrar más información en:
http://ec.europa.eu/education/policies/educ/bologna/bologna_en.html [citado el 28.1.2009]

FIGURA 4

El proceso de Copenhague

La Declaración de Copenhague, suscrita en 2002, tras la Estrategia de Lisboa y la cooperación en materia de educación, fue el punto de partida para una cooperación más estrecha entre la Comisión, los Estados miembros y los interlocutores sociales europeos en el ámbito de la educación y la formación profesional (EFP). La EFP desempeña un papel estratégico a la hora de garantizar el aprendizaje permanente y de proporcionar una fuerza de trabajo cualificada necesaria para una economía competitiva y dinámica.

Se definieron las siguientes prioridades con el fin de mejorar la calidad y el atractivo de la EFP y mejorar su perfil entre otros ámbitos educativos:

- dotar a la EFP de una dimensión europea (proseguir la cooperación entre instituciones y fomentar la movilidad);
- aumentar la transparencia de la EFP y mejorar la información y orientación (desarrollar un sistema de créditos para facilitar la transferencia de los resultados del aprendizaje en el marco de la EFP, reforzar las políticas, sistemas y prácticas referentes a la orientación profesional permanente);
- promover el reconocimiento de las cualificaciones y competencias (elaborar un marco único para facilitar la equivalencia de las cualificaciones y competencias y hacerlas más transparentes, apoyar el desarrollo de cualificaciones y competencias en los sectores económicos, elaborar principios comunes para la validación del aprendizaje no formal e informal);

- elaborar un sistema de control de calidad en la EFP (que preste atención a las necesidades de aprendizaje del profesorado y los formadores).

Puesto que la EFP es competencia de los Estados miembros, la participación en la elaboración de herramientas y niveles de referencia comunes, que respaldan las reformas y aumentan la confianza mutua entre los principales actores, es voluntaria.

Los interlocutores sociales tienen un papel importante en la aplicación de estas prioridades, como ponen de relieve los documentos sobre estas políticas.

Este proceso ha puesto de manifiesto la importancia de la EFP y ha dado lugar a avances significativos. Se han elaborado recomendaciones y principios comunes en el ámbito de las competencias clave, el control de calidad en la enseñanza superior y la EFP, la calidad de la movilidad, la orientación permanente y la validación del aprendizaje no formal e informal. El desarrollo del Marco europeo de cualificaciones ha tenido importantes repercusiones, ya que la labor realizada en la elaboración de los marcos nacionales de cualificaciones influye sobre todos los sectores y niveles de educación y formación. En este proceso participaron una gran variedad de actores, que ahora conocen mejor y están más interesados en trabajar juntos a nivel europeo.

Se puede encontrar más información en:
http://ec.europa.eu/education/vocational-education/doc1143_en.htm
 [citado el 28.1.2009]

